

[Inicio](#) / [Noticias](#) / [Judicial](#) / [Caso Reficar](#) Procuraduría llamó a juicio disciplinario a Nicolás Isaksson

TESTIGO CLAVE DEL EXPEDIENTE

# Caso **Reficar**: Procuraduría llamó a juicio disciplinario a Nicolás Isaksson

Judicial Hace 2 horas  
Por: Redacción Judicial

El **Ministerio** Público también señaló que no había mérito para seguir investigando a otros ocho directivos y cerró el expediente definitivamente. La indagación se realizaba por los supuestos sobrecostos que existieron en la construcción en la refinería de Cartagena.



Nicolás Isaksson, jefe del grupo jurídico de **Reficar**. Archivo El Espectador.

La Procuraduría General archivó definitivamente la investigación disciplinaria que adelantaba contra Carlos Gustavo Arrieta por el caso **Reficar**. El exprocurador fue miembro de la junta directiva de la refinería entre 2014 y 2015. El **Ministerio** público abrió la pesquisa en junio de 2017 contra él y otros ocho directivos por el aumento en el presupuesto del proyecto de US\$ 3.777 a US\$ 8.016 millones.

Vea: [Nicolás Isaksson, investigado por caso Reficar, pidió perdón a Ecopetrol](#)

Las presuntas irregularidades concretamente se dieron, según la Procuraduría, en el aumento del presupuesto para la ampliación de la Refinería de Cartagena y la extensión en el cronograma para la ejecución del millonario proyecto. El **Ministerio** Público busca establecer las circunstancias que llevaron al aumento en el presupuesto de la obra y la relación que tuvieron los miembros de la Junta Directiva y el personal administrativo en los controles de cambios hechos al proyecto.

Le podría interesar: [Nicolás Isaksson Palacios, la pieza clave para la investigación contra directivos de Reficar](#)

Por estos hechos la Procuraduría abrió la investigación hace tres años contra Gloria Inés Cortés, Uriel Salazar, Astrid Martínez, Natalia Gutiérrez, Hernando Zerda y Carlos Erazo, como miembros de la Junta Directiva y Nicolás Isaksson y José Alfonso Marrugo Roa, líder del Grupo Legal y vicepresidente administrativo de **Reficar**, respectivamente. La reciente decisión de la Procuraduría a favor de Arrieta también benefició a los otros directivos. Excepto Isaksson.

Sobre el conocido garganta profunda del caso **Reficar** en la Fiscalía y de origen danés, la Procuraduría determinó llamarlo a juicio disciplinario porque "se convirtió en el hombre de confianza del presidente Reyes Reinoso, para gestionar, elaborar y adelantar todos los trámites necesarios para culminar con la suscripción del acuerdo, incluso fue un elemento clave en la presentación del acuerdo a la Junta Directiva",

El **Ministerio** Público agregó que Isaksson nunca "advirtió a sus superiores jerárquicos de las consecuencias que se podrían generar al suscribir el PIP (...) que sin duda despertaba preocupación sobre la forma en la que **Reficar** iba a poder recuperar dineros pagados sin el lleno de requisitos por parte de CB&I (empresa encargada de adelantar las obras)".

Isaksson, dice la Procuraduría, jugó un rol principal, teniendo en cuenta que su jefe inmediato, el vicepresidente jurídico, ya había anunciado su inconformidad con el mismo y los riesgos legales y patrimoniales a los que se exponía la compañía. "Isaksson se convirtió en el hombre de confianza del presidente Reyes Reinoso, para gestionar, elaborar y adelantar todos los trámites necesarios para culminar con la suscripción del acuerdo, incluso fue un elemento clave en la presentación del acuerdo a la Junta Directiva", asegura el **Ministerio** Público.

Y añadió que "Así mismo, esta Procuraduría . no encuentra razón al argumento expuesto por el investigado en su versión libre dentro de este expediente, relativo a la jerarquía y rol de su cargo, teniendo en cuenta, que en la misma adujo que la responsabilidad debía recaer solo sobre aquellos que pudieran comprometer a la entidad, mientras que su cargo no contemplaba dicha función y él solo asesoraba a sus jefes en los procesos que le asignaban".

Comparte en redes:

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable. [Suscríbete](#)

## Temas Relacionados

[Nicolás Isaksson](#) [Reficar](#) [Caso Reficar](#) [Procuraduría](#)

[Carlos Gustavo Arrieta](#)

[Leer 2 comentarios](#)

Recibe nuestro boletín de noticias

Escribe tu correo  [Enviar](#)

Al hacer clic en "Enviar" usted está de acuerdo en recibir actualizaciones y ofertas especiales para los productos y servicios de El Espectador, así como también acepta nuestra [Política de tratamiento de datos](#).

La selección del editor en tu bandeja de entrada.

### Últimas Noticias

**“Yo no quería censurar a nadie y no censuré a nadie”:**  
Juan Pablo Bieri  
Judicial - Hace 2 horas

---

El lío que quedó para dos fiscales de Cali tras el secuestro de un comerciante  
Judicial - Hace 2 horas

---

Por caso Urabá, JEP cita al general (r) Rito Alejo del Río para versión voluntaria  
Judicial - Hace 8 horas

---

La pugna de poder de los Pachencia por el narcotráfico en el Caribe  
Judicial - 29 oct. 2020 - 9:00 p. m.

---

El exjefe “para” Ramón Mojana  
Judicial - 29 oct. 2020 - 9:00 p. m.

---

El exjefe “para” Ramón Mojana volvió al país y de inmediato fue capturado  
Judicial - 29 oct. 2020 - 6:34 p. m.